

Reunion de trabajo con diputados



PRESIDE EL DIPUTADO PROFR. ONÉSIMO MARISCALES, REUNIÓN NACIONAL CON LÍDERES SINDICALES DE CONALEP DE LOS ESTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

La representación nacional de docentes de CONALEP piden que el proceso de homologación se haga con transparencia.

Los trabajadores de CONALEP del país solicitan se modifique el decreto de creación del Colegio Normal de Educación Profesional Técnica.

México, D.F. – El Diputado Onésimo Mariscales, integrante de la Comisión de Educación y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados y Promotor de la iniciativa para lograr la autorización del proceso de homologación del personal docente del subsistema de CONALEP presidió reunión con los líderes sindicales nacionales y estatales de los trabajadores organizados en este gremio de los diversos Estados de la República.

Producto de la iniciativa del Diputado Mariscales, con el apoyo total de la Comisión de Educación; la junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó un ACUERDO en forma unánime, en la sesión del pleno del pasado 28 de septiembre de 2010.

Derivado del acuerdo de referencia y a propuesta de la Comisión de Educación se logró dictaminar y aprobar en el presupuesto 2011, 200 millones de pesos para iniciar la primer etapa del proceso de homologación salarial de los docentes de CONALEP del país en los mismos términos que los trabajadores de CECYTES, CBTIS, COBACH, entre otros.

Los líderes sindicales de todas las entidades del país hicieron señalamientos claros y contundentes a la Dirección General de CONALEP en el país en el sentido de que pretenden “desviar y destinar” los recursos aprobados para otros rubros diferentes que nada tienen que ver con el mejoramiento salarial y de seguridad social de los docentes de CONALEP en el país, tal y como se etiquetó en la Cámara de Diputados.

Señalaron también la oposición de la Dirección Nacional de CONALEP, para cambiar el decreto de creación de CONALEP, para evitar se les reconozca como docentes y puedan acceder a mejores prestaciones salariales, sociales y profesionales.

También pusieron la queja de que hay una campaña de hostigamiento laboral y de no reconocer los derechos laborales por parte de Directivos y Autoridades de la Dirección General de CONALEP y de los Directores de CONALEP en algunos Estados.

Al término de la exposición de la problemática por parte de la representación de los trabajadores de CONALEP, el diputado Mariscales y el Mtro. Paulo Carrillo, Secretario Técnico de la Comisión, se comprometieron y acordaron para dar certeza jurídica, transparencia y respeto a los derechos de los trabajadores docentes lo siguiente:

- 1.- Se citará a comparecer al Subsecretario de Educación Media Superior y al Director General de CONALEP, para que informen con claridad los criterios de asignación de presupuesto a los estados de los 200 millones aprobados, así como las reglas y lineamientos para el proceso de homologación de los docentes de CONALEP.
- 2.- La comisión de Educación, exigirá que todo el proceso se haga con transparencia respetando y ejecutando puntualmente el acuerdo de la Cámara de Diputados del 28 de Septiembre de 2010.
- 3.- Se solicitará una reunión de trabajo con la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la cámara de diputados; para revisar y buscar soluciones y evitar se sigan violando los derechos laborales y sociales de los trabajadores de CONALEP.

Finalmente el Diputado Onésimo Mariscales, se comprometió a trabajar y proponer acciones para que este proceso de homologación y modificación del decreto de CONALEP se lleve a cabo en tiempo y forma, para dar seguridad laboral y social a los miles de docentes de CONALEP en el país y con ello evitar conflictos que afectan la calidad de la educación de los jóvenes que estudian en estas instituciones, para ello propondrá en la próxima reunión ordinaria de la Comisión de Educación se integre un GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL para dar seguimiento puntual al proceso de homologación de CONALEP y se cumplan los objetivos.

